

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una rucha platera clara, de dos años y medio, de buena alzada, sin hierro, señal, ni defecto físico, hurtada la noche del 6 al 7 del pasado mes de Septiembre del cortijo de Matapuercos, de este término municipal, de la propiedad de D. Francisco Beneroso Sánchez, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo, con el número 123 de este año, por el delito de hurto de caballerías.

Algeciras, 3 de Octubre de 1916. — Eusebio Manteola. JO—12707.

AOIZ

Simón Lara Zudaire.

Fructuoso ó Fortunato Lara Zudaire.

Cruz Echeverría Segura.

Jesús Echeverría Segura.

Pedro Carlos Romero.

Pío Carlos Romero.

Melchior Carlos Romero.

Guillermo García Pérez.

Esteban Ignacio Andueza.

Honorato Valerdi.

Agustín Sanz Segura.

Antonio Garín Martínez.

Donato Echeverría.

Pablo Carlos.

Damián Valerdi.

Domiciliados últimamente: los cuatro primeros y el décimotercero, en Aramendia; el quinto, sexto, séptimo y décimo-cuarto, en Mendaza; el octavo, en Artaza; el noveno, décimo y décimoquinto, en Baquedano, y el undécimo y duodécimo en Arandigoyen, del partido de Estella, que se dice encontrarse en Francia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta villa, para recibirles declaración en causa por recluta ilícita de obreros para dicha nación, contra Saturnino Echeverría Sanz y ofrecer además á los tres últimos el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, del que desde luego se les instruye por la presente.

Aoiz, 4 de Octubre de 1916. — El Secretario judicial, Gaspar Santisteban.

JO—12710

AVILA

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción del partido, en sumario que se instruye sobre sustracción de un caballo á Domingo Gómez, vecino de Urraca Miguel, se cita en forma á Antonio Romero, de Villargordo del Júcar, y de quien se ignora su actual paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el referido sumario, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Avila á 3 de Octubre de 1916. — El Secretario, Juan Grás. JO—12662

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario número 171 del corriente año, que instruyo por infidelidad en la custodia de documentos, he acordado, por providencia de hoy, expedir este edicto, por el que se ofrecen las acciones del procedimiento, según el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á quien se considere perjudicado en aquél, llamándole además para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado á usar de su derecho si le conviniere.

Badajoz, 3 de Octubre de 1916. — Francisco Alcántara. — El Secretario, Licenciado Enrique Moreno. JO—12663

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia del día de hoy, dictada en la sección cuarta de la quiebra de la sociedad Hijos de Fernando Rus, en comandita, y de su socio colectivo D. José Rus Busquets, por el presente se hace saber que se ha fijado el término de treinta días, que finalizarán en 14 de Noviembre próximo, para que los acreedores de dicha Sociedad y de su expresado socio colectivo, presenten á los Síndicos de la mencionada quiebra don José María Pallés y Aliet, habitante calle Cortes, número 652, principal; don Narciso Coll Amat, habitante calle de Pelayo, número 7, piso primero, puerta segunda; y D. Vicente Ferrer y Bertrand, habitante calle de Comercio, número 62, principal, los títulos justificativos de sus créditos, y que se ha señalado para la Junta de examen y reconocimiento de créditos, el día 28 de Noviembre próximo, y hora de las dieciséis, en la Sala de Juntas de la planta baja del Palacio de Justicia, ala derecha, entrando (Salón de San Juan); todo lo que se hace público para conocimiento de los interesados y á los efectos legales consiguientes.

Barcelona, 7 de Octubre de 1916. — El Secretario judicial, por D. José de Alemany Milá, Miguel María Jiménez, habilitado. X—2090

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Aurelio Artacho Navarrete, Juez municipal del distrito de la Universidad, encargado accidentalmente del de instrucción de Barcelona.

Por el presente se hace saber á todas las Autoridades, así civiles como militares, ó individuos de la Policía judicial, que se han dejado sin efecto las requisitorias que se expedieron en 27 de Septiembre último llamando á Enrique Lamas Rodríguez (a) *Eurot*, en méritos de causa número 440 de 1916 sobre estafa y daños.

Barcelona, 3 de Octubre de 1916. — Aurelio Artacho. P. M. de S. S.ª, por D. Antonio Colomina, Isidoro Durand. JO—12668

CALAHORRA

D. Angel de Gorostidi Guelbenzu, Juez de instrucción de Calahorra.

Por el presente se hace saber y se previene á los Alcaldes de las provincias de León, Palencia, Valladolid, Burgos y Logroño, en cuyo poder se halle una mala ó caja, pieza de convicción, que fuera hurtada por el señor Gobernador civil de León, la retengan en su poder lo suficiente para que, dando aviso inmediato á este Juzgado, la facturen consignada al mismo.

Dado en Calahorra á 2 de Octubre de 1916. — Angel de Gorostidi. — P. S. O., Elijas González. JO—12596

CASTELLON DE LA PLANA

El señor Juez de instrucción de este partido D. Angel Vergara y Braña, en proveído de hoy, recaído á una carta orden de la Audiencia Provincial de esta capital, y dimanante de expediente de apremio de causa seguida sobre robo contra Vicente Palau Moliner y otro, ha mandado se cite como se cita por la presente al perseguido Bernardo Segura García, vecino que fué de Villafamés y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de hacerle cierto requerimiento ordenado por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley.

Castellón de la Plana, 5 de Octubre de 1916. — El Secretario judicial, Camilo Martín. JO—12671

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente se llama, cita y emplaza á Joaquín Luniaga y Lorenzo Sabas, cuyas circunstancias y paradero se ignoran, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en la correspondiente declaración de los cargos que les resultan en causa que se instruye sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía, procedan á su detención, y, caso de ser habidos, los pongan á mi disposición en la prisión preventiva de esta ciudad, pues así lo he acordado en el referido sumario.

Cuenca, 5 de Octubre de 1916. — Frutos Recio. — P. S. M., El Secretario.

JO—12717

GERONA

D. Juan Arnet y Ferrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 80 de 1916, sobre tentativa de robo, se cita, llama y emplaza al procesado Juan Quintana Vergés, de veinte años de edad, hijo de Joaquín y Ana, de estado soltero, de oficio jornalero, natural de Mayá, domiciliado últimamente en Mayá y sin instrucción, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado con el fin de serle practicado un requerimiento, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Gerona á 28 de Septiembre de 1916. — J. Arnet. — El Secretario, Eduard Pérez. JO—12673

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por testimonio del Secretario que refrenda, y con el número 52 del año actual, se sigue causa por hurto de cinco reses

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

ESCALAFÓN de Oficiales de Sala de Audiencias provinciales, relictado el 1.º de Septiembre de 1916.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	AUDIENCIAS DONDE SIRVEN	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO			OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
Oficiales primeros.												
1	D. Aquilino Cruces Miguíto.....	Avila.....	26	Diciembre.....	1882	18	Enero.....	1883	33	7	12	»
2	Mariano Rodríguez Fernández.....	Santander.....	26	Diciembre.....	1882	22	Enero.....	1883	33	7	8	»
3	Miguel Ramos y Mora.....	Málaga.....	28	Mayo.....	1883	14	Julio.....	1883	33	2	16	»
4	Emilio Abarquero Corrao.....	Huelva.....	3	Diciembre.....	1884	10	Diciembre.....	1884	31	8	20	»
5	José Gómez Rodríguez.....	Cuenca.....	24	Mayo.....	1886	6	Junio.....	1886	30	2	25	»
6	Evello Mateo y Alonso.....	León.....	16	Julio.....	1887	1.º	Agosto.....	1887	29	1	»	Abogado.
7	Ubaldo Hernández Sanz.....	Salamanca.....	8	Mayo.....	1889	21	Mayo.....	1889	27	3	0	Idem.
8	José Diego Baldal Fomonia.....	Castellón.....	11	Diciembre.....	1891	16	Diciembre.....	1891	24	8	14	Idem.
9	Antonio Muñoz Pérez.....	Almería.....	26	Junio.....	1896	6	Julio.....	1896	20	1	24	»
10	Vicente Garzón López.....	Toledo.....	24	Mayo.....	1899	2	Junio.....	1899	17	2	28	Abogado.
11	Juan Baloqui Velasco.....	San Sebastián.....	12	Julio.....	1899	22	Julio.....	1899	17	1	8	»
12	Andrés López Cristóbal.....	Segovia.....	12	Febrero.....	1901	1.º	Marzo.....	1901	15	6	»	»
»	Francisco Martínez Gallego.....	Ciudad Real.....	7	Agosto.....	1901	28	Agosto.....	1901	14	8	2	Excedente el 30 de Mayo de 1916.
13	Manuel Benayas García.....	Bilbao.....	17	Enero.....	1905	30	Enero.....	1905	11	7	»	»
14	Francisco Márquez Fernández.....	Guadalajara.....	14	Abril.....	1908	1.º	Mayo.....	1908	8	4	»	»
15	Ildefonso Serrano Carpio.....	Lérida.....	16	Mayo.....	1908	11	Junio.....	1908	8	2	19	»
16	Casimiro Sordo Fandiño.....	Pontevedra.....	14	Noviembre.....	1908	27	Enero.....	1909	7	7	3	»
17	Manuel Velasco Rodríguez.....	Zamora.....	21	Agosto.....	1909	1.º	Octubre.....	1909	6	11	»	»
18	Indalecio Muñoz García.....	Soria.....	29	Septiembre.....	1909	27	Octubre.....	1909	6	10	3	»
19	Fructuoso Francisco Lesbegris.....	Alicante.....	20	Septiembre.....	1910	26	Octubre.....	1910	5	10	4	»
20	Mattas Iburquiza Benito.....	Logroño.....	22	Mayo.....	1911	17	Junio.....	1911	5	2	13	»
21	José Jiménez Liaño.....	Badajoz.....	27	Junio.....	1911	5	Julio.....	1911	5	1	28	»
22	Gregorio Claver y Claver.....	Cádiz.....	30	Enero.....	1912	18	Marzo.....	1912	4	5	12	»
23	Francisco Gutiérrez Sisternes.....	Córdoba.....	14	Mayo.....	1913	16	Mayo.....	1913	3	3	14	Abogado.
24	Ricardo Rueda Elías.....	Tarragona.....	14	Mayo.....	1913	5	Junio.....	1913	3	2	25	»
25	José María Lasasa y Ruiz.....	Huesca.....	14	Mayo.....	1913	6	Junio.....	1913	3	2	24	Abogado.
26	Andrés López Palma.....	Santa Cruz de Tenerife.....	14	Mayo.....	1913	16	Septiembre.....	1913	2	11	14	»
27	Liborio Avila Campillo.....	Jaén.....	6	Septiembre.....	1913	21	Septiembre.....	1913	2	11	9	»
28	Tomás Valls Sacristán.....	Palencia.....	10	Octubre.....	1913	31	Octubre.....	1913	2	10	1	Abogado.
29	Vicente Marí Cardoner.....	Gerona.....	21	Abril.....	1914	1.º	Mayo.....	1914	2	4	»	Idem.
30	José Paradoja Domínguez.....	Orense.....	21	Septiembre.....	1914	24	Septiembre.....	1914	1	11	7	»
31	Pedro Rúa Mónde.....	Lugo.....	1.º	Octubre.....	1914	5	Octubre.....	1914	1	10	26	Abogado.
32	Victoriano Ruiz Quecedo.....	Vitoria.....	3	Octubre.....	1914	17	Octubre.....	1914	1	10	14	»
33	Edisio Pascual García.....	Ciudad Real.....	13	Junio.....	1916	16	Junio.....	1916	»	2	15	»
34	Daniel Ramón y García.....	Teruel.....	30	Junio.....	1916	28	Julio.....	1916	»	1	3	»
Oficiales segundos.												
1	D. José Roig Martínez.....	Jaén.....	24	Julio.....	1892	18	Agosto.....	1892	24	»	12	Abogado.
2	Francisco Rodríguez Comesaña.....	Pontevedra.....	26	Diciembre.....	1882	25	Enero.....	1883	33	7	5	»
3	Raimundo Angoso Plaza.....	Salamanca.....	7	Septiembre.....	1889	16	Septiembre.....	1889	26	11	14	»
4	Mariano Rodríguez López.....	Guadalajara.....	11	Septiembre.....	1889	16	Septiembre.....	1889	26	11	14	»
5	Pedro González Merchán.....	Cádiz.....	30	Septiembre.....	1889	10	Octubre.....	1889	26	10	20	»
6	Lopo Pérez Mateos.....	Avila.....	26	Septiembre.....	1889	22	Octubre.....	1889	26	10	8	»
7	Juan Hernández López.....	Salamanca.....	11	Agosto.....	1890	27	Agosto.....	1890	26	»	3	Abogado.
8	Francisco Melgarejo Aguirre.....	Jaén.....	5	Marzo.....	1891	14	Marzo.....	1891	25	5	16	»
9	Domínguez Martín Busutil.....	Castellón.....	20	Octubre.....	1892	4	Noviembre.....	1892	23	9	26	Abogado.
10	José Uruburu y Rocío.....	Córdoba.....	25	Noviembre.....	1893	6	Diciembre.....	1893	22	8	24	Idem.

11	Máximo Colas y Villar	Lérida	13	Diciembre	1893	21	Diciembre	1893	22	8	9	
12	Eustaquio Lucas y Martínez	Cuonca	18	Julio	1894	6	Agosto	1894	22	»	24	Abogado
13	Eusebio Toral Pastor	León	14	Marzo	1895	27	Marzo	1895	21	5	3	»
14	Belisario Fojó Poncet	Pontevedra	8	Junio	1897	1.º	Julio	1897	19	2	»	Abogado
15	Manuel Grolzard Lionch	Tarragona	20	Agosto	1898	26	Septiembre	1894	17	11	4	»
16	Alberto Gil Martínez	Vitoria	6	Marzo	1900	3	Marzo	1900	16	5	17	Abogado
17	Eduardo Borruti Ramota	Alican o	11	Abril	1902	19	Abril	1902	14	4	11	Idem.
18	José Calvo Gilibá	Murcia	14	Diciembre	1901	27	Diciembre	1901	11	8	3	Idem.
19	Antonio Almondes Camps	Juén	5	Enero	1905	17	Enero	1905	11	7	13	»
20	Ramón Medina Albonza	Córdoba	23	Mayo	1905	3	Junio	1905	11	2	27	»
21	Manuel López Pérez	Málaga	5	Agosto	1905	1.º	Septiembre	1905	11	»	»	»
22	Lorenzo Maudos y Maudos	Palencia	30	Enero	1906	1.º	Febrero	1906	10	7	»	»
23	José Taboada Diéguez	Orense	15	Octubre	1907	30	Octubre	1907	8	10	1	Abogado
24	Bernardo Alvarez Garcia	Badajoz	11	Mayo	1909	19	Mayo	1909	7	8	11	Idem.
25	Julio Arias Gago	Zamora	20	Diciembre	1909	31	Diciembre	1909	6	8	1	Idem.
26	José Parra Cromadas	Murcia	7	Enero	1910	10	Enero	1910	6	7	20	Idem.
27	Juan Bernal Curboro	Málaga	22	Marzo	1910	20	Abril	1910	6	4	10	»
28	Manuel de la Corte Gutiérrez	Huelva	18	Noviembre	1910	25	Noviembre	1910	5	9	5	»
29	Carlos Montero Alpas	Teruel	27	Abril	1911	6	Mayo	1911	5	3	24	Abogado
30	Epifanio Lamata Falcho	Soria	6	Julio	1911	15	Julio	1911	5	1	15	»
31	Rafael Flores y González	Badajoz	29	Marzo	1912	6	Abril	1912	4	4	24	Abogado
32	Francisco Llanos Jiménez	Murcia	29	Abril	1912	4	Mayo	1912	4	3	26	Idem.
33	Aurelio Rodríguez Valdivielso	Santander	6	Diciembre	1912	16	Diciembre	1912	3	8	14	»
34	José María San Agustín Mnr	Huesca	27	Junio	1913	4	Julio	1913	3	1	26	»
35	Segundo Valeriano de la Fuente	Sta. Cruz de Tenerife	5	Junio	1913	10	Julio	1913	3	1	20	»
36	Manuel Peña Romero	Cádiz	7	Agosto	1913	12	Agosto	1913	3	»	18	»
37	Baldomero Rodríguez Monje	Cádiz	7	Agosto	1913	16	Agosto	1913	3	»	14	»
38	José Gutiérrez de los Ríos	Córdoba	13	Agosto	1913	16	Agosto	1913	3	»	14	»
39	Plorán Galofre Dilodí	Tarragona	13	Agosto	1913	22	Agosto	1913	3	»	8	»
40	Felipe Varea Viniogra	Logroño	12	Agosto	1913	23	Agosto	1913	3	»	7	»
41	Enrique Ramos Benito	Avila	14	Agosto	1913	23	Agosto	1913	3	»	7	»
42	Rafael Ayza Vargas Machuca	Toledo	13	Agosto	1913	1.º	Septiembre	1913	3	»	»	Abogado
43	Arturo Bellido de la Cruz	Málaga	13	Agosto	1913	1.º	Septiembre	1913	3	»	»	Idem.
44	Francisco de las Parras Ruiz	Juén	16	Octubre	1913	21	Octubre	1913	2	10	9	»
45	Fernando Inchausti y Balseiro	Bilbao	14	Octubre	1913	31	Octubre	1913	2	10	1	»
46	Gonzalo Toro y Medina	Cuenca	7	Febrero	1914	9	Febrero	1914	2	6	21	Abogado
47	Francisco Balcazar Benavides	Almería	9	Julio	1914	8	Julio	1914	2	1	1	»
48	Miguel Guardiola Martí	Toledo	14	Julio	1914	30	Julio	1914	2	1	1	Abogado
49	Luis Sorocha y Anabitarte	San Sebastián	23	Julio	1914	6	Agosto	1914	2	»	25	»
50	José Barrachina Carrascosa	Tarragona	12	Agosto	1914	14	Agosto	1914	2	»	17	»
51	Claudio Gutiérrez Sánchez	Cádiz	5	Octubre	1914	10	Octubre	1914	1	10	21	»
52	José Erloba del Pozo	Cuenca	7	Noviembre	1914	11	Noviembre	1914	1	9	20	»
»	Emitio Jiménez Souvirón	Málaga	18	Diciembre	1914	2	Enero	1915	1	5	9	Excedente 10 Julio 1916.
53	Miguel Sánchez de la Campa y Bermudo	Málaga	18	Diciembre	1914	2	Enero	1915	1	7	29	Abogado
54	Luis de Castro Correa	Orense	28	Diciembre	1914	9	Enero	1915	1	7	22	Idem.
55	Colso Arnal Martínez	Bilbao	31	Diciembre	1914	12	Enero	1915	1	7	19	»
56	Manuel Cabral y Pinto	Badajoz	13	Diciembre	1914	16	Enero	1915	1	7	15	Abogado
57	Martin Robador Ortiz	Badajoz	13	Febrero	1915	1.º	Marzo	1915	1	6	»	»
58	Francisco Santiago Iglesias	Bilbao	13	Febrero	1915	1.º	Marzo	1915	1	4	14	Abogado
59	Angel Caffarena Sola	Salamanca	13	Abril	1915	17	Abril	1915	1	1	14	Idem.
60	Manuel Montenegro Par to	Málaga	14	Julio	1915	17	Julio	1915	1	»	27	Idem.
61	Francisco Julio Murcia y Conojo	Lugo	6	Julio	1915	4	Agosto	1915	1	»	27	»
62	José Planas y Tovar	Toledo	27	Noviembre	1915	3	Diciembre	1915	»	8	27	Abogado
		Toledo	27	Noviembre	1915	7	Diciembre	1915	»	8	23	»

Madrid, 30 de Septiembre de 1916.—El Subsecretario, El C. de Santa Engracia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del día 13 de Octubre de 1916.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
789	251	D. José Lobo Rogalado.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	23	Septiembre...	1870	Activo.....	Examón.
790	252	Jacinto Castillo Calduch.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	20	Agosto.....	1855	Idem.....	Idem.
791	253	Trinitario Abad Moreno.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	1.º	Enero.....	1876	Idem.....	Idem.
792	254	Fernando Abad García.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	27	Noviembre.....	1871	Idem.....	Idem.
793	255	Paulino Huertas Sáez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	26	Enero.....	1868	Idem.....	Idem.
794	256	Félix Capetillo Vega.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	7	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.
795	257	José Casas Torrent.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	17	Enero.....	1870	Idem.....	Idem.
796	258	Manuel Méndez Prognezuola.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	28	Agosto.....	1868	Idem.....	Idem.
797	259	Vicente Revilla Remedios.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	27	Octubre.....	1855	Idem.....	Idem.
798	260	Francisco Vinuesa Aguilar.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	12	Abril.....	1875	Idem.....	Idem.
799	261	Juan Baeza Ortiz.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	8	Marzo.....	1868	Idem.....	Idem.
800	262	Felipe Fajardo Medrano.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	24	Abril.....	1862	Idem.....	Idem.
801	263	José Calvo García.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	1.º	Junio.....	1876	Idem.....	Idem.
802	264	Jaimo Mas Mas.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	6	Julio.....	1865	Idem.....	Idem.
803	265	Manuel Fernández Chapo.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	25	Junio.....	1855	Idem.....	Idem.
804	266	Eduardo Cabezas Lozano.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	26	Diciembre.....	1868	Idem.....	Idem.
805	267	José Malx Pavón.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1911	12	Junio.....	1865	Idem.....	Idem.
806	268	Aparelo Sarmiento Incesa.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	8	Mayo.....	1869	Idem.....	Idem.
>	269	Mateo Rico Llano.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	21	Septiembre.....	1874	Excedente.....	Idem.
807	270	Florentino Martínez Osaa.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	14	Marzo.....	1868	Activo.....	Idem.
808	271	Julián Montes Fernández.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	16	Marzo.....	1862	Idem.....	Idem.
809	272	Antonio Benito Calvo Sueca.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	12	Enero.....	1868	Idem.....	Idem.
810	273	Pedro Peña Parra.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	19	Octubre.....	1864	Idem.....	Idem.
>	274	Ignacio Jiménez Alba.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	10	Octubre.....	1858	Excedente.....	Idem.
811	275	Joaquín García Torres.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	25	Abril.....	1858	Activo.....	Idem.
812	276	Andrés Martínez Flores.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	11	Diciembre.....	1860	Idem.....	Idem.
813	277	Juan Serra Barrachina.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	31	Mayo.....	1863	Idem.....	Idem.
814	278	Apolonio Sánchez Izquierdo.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	9	Febrero.....	1861	Idem.....	Idem.
815	279	Salvador Sabator Cardona.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	16	Diciembre.....	1862	Idem.....	Idem.
816	280	José Valls Gil.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	11	Junio.....	1867	Idem.....	Idem.
817	281	Miguel Abadía Salvo.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	8	Mayo.....	1863	Idem.....	Idem.
818	282	Luis Honrubia Cebrían.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	21	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.
819	283	Francisco Alarte Gómez.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	9	Marzo.....	1876	Idem.....	Idem.
820	284	Feliciano Forcada Amézua.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	10	Febrero.....	1876	Idem.....	Idem.
821	285	Pedro Molina Culsán.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	19	Mayo.....	1873	Idem.....	Idem.
822	286	José Calvo Sánchez.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	9	Septiembre.....	1867	Idem.....	Idem.
823	287	José Abad Oriol.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	27	Agosto.....	1866	Idem.....	Idem.
824	288	Demetrio Ruiz Alvarez.....	7	Octubre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	6	Octubre.....	1865	Idem.....	Idem.
>	289	Domingo Roig Pérez.....	23	Diciembre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	5	Octubre.....	1874	Excedente.....	Idem.
825	290	Eugenio Martínez Alcañiz.....	23	Diciembre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	10	Marzo.....	1862	Activo.....	Idem.
826	291	Leandro Auge Roch.....	23	Diciembre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	27	Abril.....	1870	Idem.....	Idem.
827	292	Ceferino López Rodríguez.....	23	Diciembre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	25	Agosto.....	1865	Idem.....	Idem.
828	293	Gregorio Varela Gómez.....	23	Diciembre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	26	Abril.....	1873	Idem.....	Idem.
829	294	Federico Ramos Soler.....	23	Diciembre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	25	Enero.....	1874	Idem.....	Idem.
830	295	Francisco Oterino Blanco.....	23	Diciembre.....	1898	1.º	Enero.....	1911	21	Enero.....	1859	Idem.....	Idem.

Número de orden.	Número de categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUENPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
888	361	D. Ezequiel Díaz Gabaldón	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	10	Abril	1877	Activo	Examen.
884	362	Alberto Molins Martínez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	8	Enero	1881	Idem.	Idem.
885	363	Cándido Martín Lagar	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	20	Septiembre	1860	Idem.	Idem.
886	364	Celedonio Díaz Delgado	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	30	Agosto	1877	Idem.	Idem.
887	365	Padro Calderón Osorio	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	11	Noviembre	1874	Idem.	Idem.
»	366	José Sánchez del Campo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	16	Julio	1882	Excedente	Idem.
»	367	Francisco Acero Martín	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	14	Agosto	1874	Idem.	Idem.
888	368	Guillermo López López	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	29	Julio	1883	Activo	Idem.
889	369	Francisco Mora Sánchez	16	Marzo	1896	1.º	Enero	1911	2	Marzo	1862	Idem.	Idem.
890	370	José Larrosa Ferrer	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	2	Marzo	1860	Idem.	Idem.
891	371	Dionisio Campos Cámara	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	2	Octubre	1862	Idem.	Idem.
892	372	José Rodríguez Guzmán	7	Octubre	1892	1.º	Enero	1911	23	Noviembre	1868	Idem.	Idem.
893	373	Enrique Peñarubia Barrán	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	9	Agosto	1872	Idem.	Idem.
894	374	Romando Castell Mayor	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	9	Julio	1874	Idem.	Idem.
895	375	Manuel Paezro Estóvez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	11	Septiembre	1880	Idem.	Idem.
896	376	Antonio Martín Ortega	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	27	Junio	1879	Idem.	Idem.
897	377	Marcelino Matamola Espasa	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	9	Enero	1876	Idem.	Idem.
»	378	Angel Alvarado García	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	23	Junio	1882	Excedente	Idem.
898	379	Angel Campos García	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	14	Enero	1875	Activo	Idem.
899	380	Victor Zamora Rojo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	15	Junio	1877	Idem.	Idem.
»	381	Florencio Alonso Hernández	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	1.º	Octubre	1879	Excedente	Idem.
900	382	Vicente Serrano Ramírez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	27	Octubre	1879	Activo	Idem.
»	383	Angel Cadenas Caños	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	1.º	Marzo	1879	Excedente	Idem.
»	384	Pedro Paz Martínez Nuovo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	24	Enero	1882	Idem.	Idem.
901	385	Fausto González Díaz	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	27	Noviembre	1875	Activo	Idem.
902	386	Joaquín Hermosilla Figueroa	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	27	Septiembre	1884	Idem.	Idem.
903	387	Manuel Fernández Martín	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	21	Enero	1874	Idem.	Idem.
904	388	Lázaro del Real Díaz	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	17	Diciembre	1875	Idem.	Idem.
905	389	Polisarpo Ortega Gato	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	26	Enero	1876	Idem.	Idem.
906	390	José Cobos Ramos	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	25	Mayo	1879	Idem.	Idem.
907	391	Colodonio Martínez Jiménez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	26	Agosto	1874	Idem.	Idem.
»	392	Rafael Ceres Roselly	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	27	Agosto	1882	Excedente	Idem.
908	393	Rafael Navarro Acosta	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	17	Mayo	1875	Activo	Idem.
909	394	Eduardo Gómez Conde	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	14	Junio	1879	Idem.	Idem.
910	395	Francisco Murillo Vall	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	14	Julio	1883	Idem.	Idem.
911	396	Calixto del Mazo González	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	14	Octubre	1869	Idem.	Idem.
»	397	Manuel García Michel	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	7	Mayo	1880	Excedente	Idem.
912	398	Francisco Negro Román	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	2	Abril	1877	Activo	Idem.
913	399	Manuel Labrón Fernández	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	18	Enero	1883	Idem.	Idem.
914	400	Manuel Maro Fernández	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	19	Julio	1871	Idem.	Idem.
915	401	Satornino Otel González	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	29	Noviembre	1878	Idem.	Idem.
»	402	Aureliano García Morales	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	16	Julio	1876	Excedente	Idem.
»	403	Francisco Chacón Mato	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	3	Septiembre	1877	Idem.	Idem.
916	404	José López Herrada	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	4	Febrero	1878	Activo	Idem.
917	405	Capitullno Perea Tomás	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	20	Mayo	1871	Idem.	Idem.
918	406	Gregorio Díaz Pavón	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	8	Agosto	1879	Idem.	Idem.
919	407	Ricardo del Corral Jaumo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	16	Diciembre	1875	Idem.	Idem.
920	408	Luis Cebalza González	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	19	Agosto	1879	Idem.	Idem.
921	409	Manuel Cuosta Marcelo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	10	Octubre	1874	Idem.	Idem.
»	410	Manuel Montoya Cervetto	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	5	Agosto	187	Excedente	Idem.
922	411	Juan Dmasa Palomino	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	17	Abril	1880	Activo	Idem.
923	412	Antonio Rejón Murcia	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	23	Octubre	1884	Idem.	Idem.
924	413	Cástor Rodríguez Carrero	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	21	Febrero	1872	Idem.	Idem.
925	414	Victor López Palacios	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	12	Abril	1876	Idem.	Idem.
926	415	Ramón Mengot Domingo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	22	Febrero	1874	Idem.	Idem.
»	416	Gregorio García Gil	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	7	Agosto	1875	Excedente	Idem.
927	417	Benito Taboas Banos	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	10	Enero	1857	Activo	Idem.

928	418	Julio León Cuovas	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	29	Abril	1881	Idem	Idem
929	419	Antonio Martín Martín	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	11	Junio	1866	Idem	Idem
930	420	Angel Mateos González	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	6	Septiembre	1875	Idem	Idem
931	421	Eleuterio López M.	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	19	Abril	1875	Idem	Idem
932	422	Domingo Robles Pastor	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	24	Noviembre	1878	Idem	Idem
933	423	Miguel Moíns Martínez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	27	Diciembre	1882	Idem	Idem
934	424	Miguel Limárguez Revuelta	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	12	Abril	1870	Idem	Idem
935	425	Francisco Gómez Carrasco	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	17	Julio	1877	Idem	Idem
936	426	Alejandro Cañibano Serrano	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	26	Febrero	1873	Idem	Idem
937	427	Emiliano Pascual Millán	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	15	Septiembre	1876	Idem	Idem
938	428	Benito Gordo Corezo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	12	Enero	1878	Idem	Idem
939	429	Gregorio Gil Puch	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	9	Diciembre	1876	Idem	Idem
940	430	Enrique Bucota Romero	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	29	Noviembre	1878	Idem	Idem
941	431	Eduardo Llopis Alvarez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	25	Junio	1878	Idem	Idem
942	432	Saturino Orejón Rodríguez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	21	Febrero	1883	Idem	Idem
943	433	Francisco Martínez Romén	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	11	Octubre	1880	Idem	Idem
»	434	Manuel González Gutiérrez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	12	Mayo	1882	Excedente	Idem
»	435	Joaquín Moreno Miguel	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	23	Abril	1870	Idem	Idem
944	436	José Roca Estévez	16	Marzo	1895	1.º	Enero	1911	30	Septiembre	1885	Activo	Idem
945	437	Alvaro Cappa Muñoz	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	25	Abril	1864	Idem	Idem
946	438	Antonio Oller Ubach	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	26	Noviembre	1868	Idem	Idem
947	439	José Salinas Moreno	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	5	Enero	1870	Idem	Idem
948	440	Diego Amorós Espasa	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	4	Febrero	1877	Idem	Idem
949	441	Enrique Val Voix	»	»	»	1.º	Enero	1911	10	Septiembre	1868	Idem	Idem
950	442	Ancoto Conde Sánchez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	20	Marzo	1852	Idem	Idem
951	443	Mario Picó Arango	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1911	19	Enero	1869	Idem	Idem
952	444	Sebastián Muñio Veira	16	Marzo	1895	1.º	Enero	1911	26	Octubre	1852	Idem	Idem
»	445	Antonio Montero Incógnito	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	3	Octubre	1865	Excedente	Idem
»	446	Julián Aradjo Farracia	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	8	Mayo	1870	Idem	Idem
953	447	Cesáreo Arnáiz Sánchez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	25	Febrero	1869	Activo	Idem
»	448	Raimón Camargo Vazquez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	29	Julio	1833	Excedente	Idem
»	449	Hilario Mateos Zapata	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	13	Enero	1878	Idem	Idem
954	450	Eustaquio Lirones Ortega	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	29	Marzo	1875	Activo	Idem
955	451	Eustaquio García Molina	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	20	Septiembre	1878	Idem	Idem
956	452	Asnelmo Marcos Gaspar	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	21	Abril	1865	Idem	Idem
957	453	Agnatín Mirasierra García	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	23	Noviembre	1874	Idem	Idem
958	454	Valentín Benavento Fernández	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	3	Noviembre	1874	Idem	Idem
959	455	Eligio Liras Rubio	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	25	Junio	1874	Idem	Idem
960	456	Manuel Regueiro Nomesto	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	3	Marzo	1878	Idem	Idem
961	457	Rafael Rodríguez García	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	17	Septiembre	1880	Idem	Idem
962	458	Felipe del Egido Contra	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	22	Febrero	1879	Idem	Idem
963	459	Gabriel Covalles Galán	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	15	Diciembre	1880	Idem	Idem
964	460	Luis Morales del Reinoso	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	10	Diciembre	1874	Idem	Idem
965	461	Juan Macarro Moreno	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	5	Junio	1878	Idem	Idem
966	462	Domingo Montes Batanero	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	4	Agosto	1880	Idem	Idem
967	463	Anacleto García Rosa	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	10	Julio	1878	Idem	Idem
968	464	Valentín González Mancho	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	16	Diciembre	1875	Idem	Idem
969	465	Hilodorio Cifuentes Allende	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	3	Diciembre	1874	Idem	Idem
970	466	Manuel Gamero Herro	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	12	Abril	1875	Idem	Idem
971	467	César Martín Aguirre	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	2	Octubre	1872	Idem	Idem
972	468	Tomás Sahagún Gómez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	7	Marzo	1874	Idem	Idem
973	469	Miguel Martínez Carrasco	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	10	Marzo	1874	Idem	Idem
974	470	Gabriel Barco Criado	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	17	Octubre	1879	Idem	Idem
975	471	Ceforino de la Torre Ortega	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	4	Septiembre	1874	Idem	Idem
976	472	Antonio Gargallo Roqueta	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	13	Junio	1873	Idem	Idem
977	473	Braulio Rodríguez Osorio	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	26	Marzo	1870	Idem	Idem
978	474	Vicente Brabe Peñalver	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	4	Diciembre	1879	Idem	Idem
979	475	Blas Lecumberri Blázquez	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	3	Febrero	1877	Idem	Idem
980	476	Carlos Delgado Serrano	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	8	Noviembre	1882	Idem	Idem
981	477	Florencio Izquierdo Ochoa	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	8	Noviembre	1882	Idem	Idem
982	478	Valentín Martínez Portillo	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	23	Febrero	1878	Idem	Idem
983	479	José Ramos Leiba	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	16	Diciembre	1878	Idem	Idem
984	480	Mateo Tarrasa Mulet	4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	30	Octubre	1875	Idem	Idem
			4	Diciembre	1903	1.º	Enero	1911	28	Septiembre	1879	Idem	Idem

(Continúa)

anares, de la propiedad de la Excelentísima señora Condesa viuda del Villar, efectuado en término del pueblo de Fontanar, la noche del 3 al 4 de Julio último, interesándose por el presente, de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, procediendo á su detención así como á la ocupación de las reses sustraídas, caso de ser habidas.

Dado en Guadalajara á 2 de Octubre de 1916.—Buenaventura Sánchez-Cañete. El Secretario, Luis F. Almazán.

JO—12074

MADRID—BUENAVISTA

D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en el incidente seguido en dicho Juzgado y Secretaría del referendatario, á instancia de D. Ramón, D. Francisco y D.^a Luisa Serrano Navarro y D. Joaquín Cobo y Ayala, contra D.^a María Felicitana Martell, sobre nulidad de actuaciones, relativas al juicio ordinario de mayor cuantía que insta la última contra D. Carlos Theveneau y los herederos de D. Eduardo León y Llerena, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento, parte dispositiva y publicación que, copiados á la letra, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Marzo de 1916; el Sr. D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de la misma, habiendo visto los presentes autos incidentales seguidos entre partes, de una, como demandantes, D. Ramón, D. Francisco y D.^a Luisa Serrano y Navarro el primero militar, el segundo propietario, y la tercera, sin que conste su profesión, esta última casada con don Guillermo de Brunet y Esigley, vecinas de San Sebastián y aquéllas de Arjona, y D. Joaquín Muñoz Cobo y Ayala, vecino también de Arjona, defendidos todas por el Letrado D. Félix Sánchez Eznarriaga, y representados por el Procurador don Ruperto Alcía, y de otra, como demandados, D.^a María Felicitana Martell y Bermúdez, mayor de edad, soltera y vecina de esta capital, defendida por el Letrado D. Antonio Barrachina, y representada por el Procurador D. Carlos de Santiago y los herederos de D. Carlos Theveneau y los de D. Eduardo León y Llerena, y no están personadas en los autos, y respecto á los cuales se entienden las actuaciones con los Estrados del Juzgado sobre nulidad de actuaciones; y

»Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar á la nulidad pretendida por el Procurador D. Ruperto Alcía en nombre de D. Ramón, D. Francisco y D.^a Luisa Serrano y Navarro y D. Joaquín Muñoz Cobo y Ayala por medio de su escrito de demanda, fecha 3 de Enero del corriente año; y, en su consecuencia, luego que sea firme esta resolución siga su curso la ejecutoria á que se contraen los presentes autos, reservando á dichos demandantes para que puedan utilizarlo en vía, y forma procedentes.

»Así por esta mi sentencia, sin hacer especial imposición de costas de este incidente, y definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Jarabo.

»Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, hallándose constituido en

audiencia pública en el día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

»Madrid, 17 de Marzo de 1916.—Ante mí, Licenciado Felipe de Sando.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma á D. Carlos Theveneau y los causahabientes de D. Eduardo León y Llerena, no personados en los referidos autos, toda vez que aquél y éstos se hallan en rebeldía, expido la presente, que ha de insertarse en los periódicos oficiales, parándoles á dichos interesados el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Madrid á 31 de Marzo de 1916. Félix Jarabo.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando. X—2088

VALENCIA—MAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia, en virtud de demanda ejecutiva deducida por el Procurador D. Eliseo Perales Ferrer, en nombre de Leandra Grech y Gulo, contra D. José Soria Saval y la esposa de éste D.^a María del Consuelo Durán Soriano, dictó auto con fecha 7 de Septiembre próximo pasado, acordando despachar mandamiento de ejecución contra bienes (legalmente embargables, á fin de hacer efectivas las responsabilidades cuya efectividad se reclamaba en la citada demanda) de la pertenencia de dichos consortes, para pago de 7.000 pesetas, capital reclamado en la antedicha demanda procedente de préstamo con hipoteca hecho constar en escritura pública; 840 pesetas, importe de intereses vencidos y no pagados del referido capital al tipo del 6 por 100 convenido, correspondientes á dos años; los que venzan desde 1.^o de Agosto último; los legales, al 5 por 100 anual, de los vencidos antedichos desde la fecha de la presentación de la demanda (4 de Septiembre último) y las costas causadas. Y posteriormente, en virtud de escrito presentado por la parte actora, dictó providencia en 23 del referido mes de Septiembre próximo pasado, acordando, conforme á lo solicitado en dicho escrito, que se entienda despachada la ejecución anteriormente referida por 6.000 pesetas de capital en vez de 7.000 pesetas, y por 640 pesetas de intereses vencidos y no satisfechos, del referido capital, en vez de 840 pesetas, más las otras responsabilidades que aparte de las dichas se expresan en el auto, despachando la ejecución, y que, en atención á no ser conocido el domicilio del D. José Soria Saval é ignorarse su paradero, se procediera sin hacerle previamente el requerimiento de pago de las antedichas responsabilidades, al embargo ordenado en el auto despachando la ejecución por lo que respecta al propio D. José Soria Saval, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.444 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y se le citase de remate en la forma que determina el artículo 1.460 de dicha ley, habiendo sido calculada al efecto de tal embargo en pesetas 3.000 la cantidad necesaria para el pago de los intereses y costas que puedan devengarse en el procedimiento.

En su virtud, habiéndose practicado el embargo ordenado sin el previo requerimiento de pago, por lo que respecta al D. José Soria Saval (por ignorarse su paradero), sobre tres de las fincas especialmente hipotecadas y sus rentas (que es lo mismo que ha sido embargado á la ejecutada D.^a María del Consuelo Durán Soriano), se requiriere mediante el presente al deudor D. José Soria Saval para el pago de todas las anteriormente expresadas responsabilidades, y, además, se le cita de remate concediéndole el término

de nueve días para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución, al conviniere, con prevención de que, de no hacerlo así, á instancia de la parte actora, se le podrá declarar en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver á citarle ni hacerle otras notificaciones que las que determine la Ley.

Se hace constar que las tres fincas embargadas á que se alude anteriormente, son:

1.^a Veintiuna hanegadas, equivalentes á 174 áreas 58 centiáreas dos decímetros y 44 centímetros cuadrados, dedicadas al cultivo del arroz, situada en el término de Albuixech, partida de la Fargada ó acequia del Corral de Carlos; lindante: por Norte, con tierras de D.^a María de los Dolores Durán; por Oeste, con el camino de Albuixech; por Sur, con la acequia del Corral de Carlos, y por Este, con zona marítima.

2.^a Siete anegadas un cuartón 14 brazas, equivalentes á 60 áreas 85 centiáreas de tierra arrozal, en dicho término y partida; lindante: por Norte, con tierras de Vicente Ruiz; por Oeste, con el camino del mar, acequia de riego en medio; por Sur, con tierras de D.^a María de los Dolores Durán, y por Este, con el malecón carretera.

3.^a Y una casa situada en el pueblo de Borbotó, calle de Pocotrigo, número 12, ignorándose el de la manzana, compuesta de planta baja; corral con un coberizo que sirve de cuadra y piso alto destinado á cambra, y un campo comprensivo de dos cuarterones y seis brazas, equivalentes á cuatro áreas 40 centiáreas de tierra huerta; lindante la casa: por la derecha, la de Carlos Marco; izquierda, camino de Godella, y espaldas, dicho campo; y éste linda: por Sur, Carlos Marcos; Oeste, Carlos Gisbert, y por Este, con dicha casa.

Valencia, 5 de Octubre de 1916.—El Secretario, Mariano de Frías. X—2089

JURISDICCION DE MARINA.

MUROS

D. Francisco Duarte y Durán, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de Muros.

Hago saber: Que terminado el expediente de hallazgo y salvamento de varios efectos en la mar, procedentes del naufragio del vapor *Larache*, y en cumplimiento de orden superior, se sacan á subasta pública los efectos siguientes:

Siete tercias pipas, acolite valoullina.

Tres ídem íd., medias.

Once ídem íd., vacías.

Un bote de pinótea, de 6,10 metros de calora, 1,70 de manga y 0,75 de puntal, con timón y caña, cinco horquillas de hierro, cuatro ramos de palma, de 2,50 metros y un vichero.

Un bañi viejo.

Un enjaretado de bote.

Dos trozos de madora.

Una caja del telégrafo de banderas.

Dieciséis banderas del telégrafo internacional de señales.

Tres salvavidas circulares.

Un chalco salvavidas.

La subasta tendrá lugar el día 15 del mes próximo, á las diez de la mañana, en el local de la Ayudantía de Marina.

Los señores que deseen tomar parte en ella, pueden examinar en esta oficina el pliego de condiciones, todos los días hábiles, de nueve á una.

Muros, 28 de Agosto de 1916.—Francisco Duarte. JM—8594